

ÁREA: ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL  
 UNIDAD: DIRECCIÓN DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL

REFERENCIA EXPTE.: 104664

ASUNTO: Contrato Menor de Servicios (CONTRATO DE GUARDERÍA PARA PERROS DEL CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL)

TIPO DE NECESIDAD: SERVICIO

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:** Dada la sobresaturación del CMPA sito en Peñaflo, no existiendo posibilidad de ampliar las mencionadas instalaciones, para poder continuar con las políticas de sacrificio 0 hasta que finalice la obra de las instalaciones nuevas y municipales se propone este contrato.

Contrato de guardería de perros en el término municipal de Zaragoza, por un mínimo de un mes y un máximo de un año, para 20 perros tamaño grande entre 25 y mas kilos de peso, o 35 de menos de 25 kilos de peso.

Deberá garantizarse:

- \* Servicio de residencia canina
- \* Alimentación mediante pienso DEIPET alta energia
- \* Agua de bebida pasada por depuradora y ósmosis
- \* Limpieza de dos veces diarias de cheniles, quincenalmente desinfeccion con DIPACXON PLUS
- \* Paseos en parques de recreos diarios
- \* Sociabilización para garantizar el éxito de la adopción futura
- \* Vigilancia de las instalaciones 24 horas
- \* Cheniles dobles con techo y espacio exterior para cada chenil
- \* Realización de fotos y vídeos de estos animales para su difusión, garantizando, al menos, un envío mensual.
- \* En caso de urgencia, a cualquier hora del día y de la noche, traslado de animales enfermos al Hospital Veterinario concertado en cada momento por el Ayuntamiento.
- \* Administración de tratamientos farmacológicos que el veterinario responsable del Centro Municipal de Protección animal, prescriba en cada momento.
- \* Acceso de potenciales adoptantes, previa autorización del Centro Municipal de Protección

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>  
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzc3OTIxNy9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzc3OTIxNy9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05042Z MANUELA GARCIA VILLAMAYOR	Responsable de la Unidad Administrativa	08/02/2017	2359440
04856C AURELIO ABAD GUTIERREZ	Responsable del Órgano de Contratación	09/02/2017	2360743

animal.

**ARGUMENTARIO PARA ELEGIR UN CONTRATO MENOR:** Dada la urgencia e importancia del tema, por el importe del mismo derivado del número de cheniles y por el tiempo aproximado que queda hasta la realización de la obra que nos permita el traslado de los animales, se considera necesario realizar un contrato menor de servicio por una duración mínima de un mes y máxima de un año, por un importe de 1.500 ? más IVA cada mes de servicio y por un máximo de un año.

**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:** La partida presupuestaria para cubrir este gasto es 37955 2017 OPA 3111 22799El importe máximo del contrato será 17.990 ? más 3.777,90 ? (IVA)El RC nº 170052

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es:80/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzc3OTIxNy9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzc3OTIxNy9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05042Z MANUELA GARCIA VILLAMAYOR	Responsable de la Unidad Administrativa	08/02/2017	2359440
04856C AURELIO ABAD GUTIERREZ	Responsable del Órgano de Contratación	09/02/2017	2360743